

EXP-UNC: 0036013/2014

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra "Curso de Nivelación" elevada por la Secretaría Académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado cuenta con el aval del Consejo de la Escuela de Archivología;

Que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes, como miembros del Tribunal;

Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 15 de Septiembre de 2014, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Resolución del H. Consejo Directivo N° 118/06 t.o. Resolución H. Consejo Directivo N° 330/05, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación, en la presente resolución, en la **Escuela de ARCHIVOLOGIA**.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al siguiente tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

| <u>CÁTEDRA</u> | <u>CARGO</u> | <u>TRIBUNAL</u> Titulares |
|---------------------|--|---|
| CURSO DE NIVELACION | Profesor ADJUNTO Ded. SIMPLE 1 (UNO) | BIBER, Graciela Susana (UNC) SOLA de VILLAZON, Ana Catalina (UNSL) MALDONADO, Carlota (UNC) Egr. MARSÓ, Adriana Isabel Est. THOMAS, Juan Enrique. |
| | | Suplentes DUARTE, María Elena (FCEFyN) NOVO, María del Carmen (UNRC) FENOGLIO, Norma (UNC) Egr. DIAZ MARIANO, Estela Mónica. Est. MANZANELLI, Alejandra |

//

EXP-UNC: 0036013/2014

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A QUINCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°: **287**
CR



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES